



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### **Proyecto de Declaración**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### **DECLARA**

Su repudio a las acciones que conllevaron a la muerte del niño Ezequiel Ferreira, de 6 años de edad, quien habría sido víctima de un cáncer contraído mientras trabajaba en condiciones esclavizantes y en contacto con agroquímicos en una empresa de producción de la zona de Pilar, Zárate y Campana, caso que fuera oportunamente denunciado por la Asociación Civil La Alameda y el Movimiento de Trabajadores Excluidos, ante la Justicia y frente al Centro Gallego, sanatorio donde el niño quedó internado en Terapia Intensiva hasta su muerte.

LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El día 17 de noviembre y tras larga agonía, el niño Ezequiel Ferreira falleció víctima de un cáncer que no pudo ser controlado pese al accionar de los médicos que trataron infructuosamente de prolongarle su vida.

Desde los 4 años, Ezequiel fue sometido a trabajos que violaron sus derechos de niño en la empresa donde su familia había sido contratada para realizar trabajos relacionados con la cría de aves y producción de huevos, sin contemplar derechos esenciales encuadrados en nuestra Carta Magna y en las Normativas Internacionales que garantizan la dignidad en el trabajo y la prohibición del trabajo infantil.

Asimismo, planteamos la necesidad ética y política de que el Gobierno Provincial, a través del Gobernador emita su compromiso público para ejercer acciones positivas con destino a erradicar estas prácticas perversas que se han instalado aceleradamente en nuestro territorio en las últimas décadas, a la vez que se desarrollen las acciones legales que correspondan.

Reclutado en la provincia de Misiones en el año 2007, y bajo la promesa de mejorar radicalmente su miserable condición de vida, el padre de Ezequiel migró a la zona de Pilar contratado para trabajar, pero sin siquiera suponer que iba a ser víctima de un círculo de pobreza y de pésimas condiciones de trabajo esclavo, para él y su núcleo familiar.

Condenamos la dramática realidad que introduce la distorsión del mercado laboral en algunos rubros no controlados desde el Estado, que dan lugar a que estas acciones ilegales produzcan cifras elevadas finales de familias enteras sometidas a condiciones laborales y de vida indignas que nuestra Constitución prohíbe y condena.

Por todo lo expresado, pido a los miembros de esta Cámara que acompañen el presente Proyecto de Declaración

LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.